#### COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO "ASOBANARCOOP"

#### Asamblea General Ordinaria de Asociados.

#### ACTA No. 001

En el corregimiento de Riofrio, municipio de la Zona Bananera, departamento del Magdalena, Republica de Colombia, el día 26 de Marzo de 2021, se reunieron 17 asociados de los cuarenta y un (41) asociados hábiles convocados, atendiendo la convocatoria efectuada de acuerdo a la ley y los estatutos por el consejo de administración de Asobanarcoop, según Acta 05 realizada el 5 de Marzo de 2.021, siendo fijada junto con el listado de asociados hábiles el día 08 de Marzo de 2021 en la cartelera de la oficina de Asobanarcoop y publicitada por el medio radial del corregimiento de Rio frio.

Reunión ordinaria X

Localidad: Riofrío. Salón de conferencias Benedicto Pérez Fernández

Fecha: Marzo 26 del 2021

Hora: 8:00 a.m

#### ORDEN DEL DIA:

#### ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Instalación de la Asamblea (Protocolo Himnos)
- 3. Llamado a lista de asociados Hábiles
- 4. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea
- 6. Nombramiento de Dignatarios (Presidente Vicepresidente y Secretario)
- 7. Elección de Comisión de Revisión y Aprobación del Acta
- 8. Informe de Órganos de Administración y Control
- 8.1. Consejo de Administración
- 8.2. Gerencia (Jurídico, Producción y Auditorias)
- 8.3. Junta de Vigilancia
- 8.4. Informe de los Comités
- Presentación de Informes para aprobación o no aprobación, del plan de desarrollo y presupuesto de la prima de comercio justo del año 2020.
- 10. Aprobación de la destinación del excedente de la prima comercio justo año 2020.
- 11. Aprobación del plan de desarrollo y presupuesto de la prima de comercio justo del año 2021.
- 12. Presentación y Aprobación de Estados Financieros año 2020.
- 13. Dictamen del Revisor Fiscal
- 14. Estudio y Aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2020.
- 15. Presentación del Presupuestos de ingresos y gastos año 2021 para su aprobación o no aprobación.
- 16. Propuestas
- 17. Clausura

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### 1. Verificación del Quorum

En el corregimiento de Riofrio, Municipio de la Zona Bananera, siendo las 8:00 A.M el consejo de administración le dio apertura a la asamblea ordinaria procediendo al llamado a lista por parte de la presidente del consejo de administración habiendo una asistencia de 8 asociados, no habiendo quórum para deliberar se procede a dar una hora de espera, en cumplimiento de lo establecido por el art 31 de la ley 79/88 por tal razón se procede a esperar 1 hora.

- 1.1 Llamado a lista y verificación del quórum.- Siendo las 9:00 A.M se procede nuevamente al llamado a lista y verificación del quórum contestando 19 de los 41 asociados y considerando que aun no se completa el quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, se procede a dar cumplimientos a lo contenido en el Art 85 de los estatutos de Asobanarcoop.
- 1.2 Acta de la Junta de Vigilancia, la Junta de Vigilancia procede a realizar un acta en cumplimiento del art 85 de los estatutos de Asobanarcoop, exponiendo la cantidad de asociados y los motivos de la falta de quórum, cumpliendo con esta formalidad se procede a iniciar la asamblea ordinaria.
- 2. Instalación de la asamblea. Himnos de Colombia y del cooperativismo.- Se entonan los himnos de Colombia y el himno del Cooperativismo.
- 3. Llamado a lista de asociados Hábiles e Inhábiles- Todos los asociados de la cooperativa son hábiles a la fecha de la convocatoria.
- 4. Lectura y aprobación del orden del día.

Se lee el orden del día y se pone a consideración su aprobación. Queda aprobado el orden del día por 19 votos a favor (unanimidad).

5. Lectura y aprobación del Reglamento de deliberaciones.

Se procede a dar lectura al reglamento de deliberaciones, una vez terminada su lectura la secretaria del consejo lo pone a consideración para su aprobación, el cual es aprobado por (19) votos a favor (unanimidad).

6. Elección de Mesa Directiva. (Presidente, vicepresidente y secretario).

Se procede a la elección de Presidente, vicepresidente y secretario, para dirigir la asamblea. Se puso a consideración los siguientes nombres para dirigir la asamblea así.

Presidente: Juan Ospino Florez identificado con cedula de ciudadanía No. 13.544.815

Vicepresidente: Gustavo Jimenez identificado con cedula de ciudadanía No. 5004639

Secretario: Deniris Miuranda Henriquez identificada con cedula de ciudadanía No.39.004.232

Quedando aprobados los siguientes asociados por 19 votos a favor (unanimidad)

En estos momentos las tres personas propuestas por los asambleístas Aceptaron y tomaron posesión del cargo.

7. Elección de comisión verificadora y aprobadora de la presente acta: Se Propone a:

Dubis Duran Vives identificada con cedula de ciudadanía No. 36.542.578 y

Jorge Granados identificado con cedula de ciudadanía No 12.615.406

Se pone a consideración y son aprobados por (19) votos a favor (Unanimidad), los cuales aceptan el Cargo.

8. Informes de Órganos de Administración y Control

**8.1 Consejo de Administración:** la secretaria del consejo de administración procedió a leer el informe de gestión del consejo de administración.

**8.2 Informe de Gerencia (Producción y Auditorias):** el informe de gestión de la Gerencia, el Sr. Edgardo Alvarado procede a leer el informe de gestión de la Gerencia por el año 2020 y dio continuidad con el informe de producción como jefe de producción de la cooperativa.

Así mismo el Asesor Jurídico el Sr. Rafael Macias procedió exponer un historial de todos los casos a favor y en contra de la cooperativa, en el que su despacho nos representa

La Asesora de Normas y certificaciones hizo la presentación de los resultados de las auditorias internas y externas de Asobanarcoop durante el año 2020

- 8.3 Informe de la Junta de Vigilancia: el informe de Junta de vigilancia se manifestó en que no le entregaron una información que había solicitado y detallo algunos puntos en mejora de los procesos de la cooperativa
- **8.4 Informe de los Comités:** el informe de los comités lo lee la Sra Dubis Duran detallando los proyectos ejecutados por los diferentes comités.

Se anexan los informes a la presente acta.

9. Presentación de informes para la aprobación o no aprobación del plan de desarrollo y presupuesto de la prima de comercio justo del año 2020.

Inicia la Sra. Shirley Gamarra Revisora fiscal de la entidad, quien hace un resumen del plan de desarrollo aprobado para la vigencia 2020 y las actividades propuestas en este, el cual se basó en los proyectos en inversión de la prima planteados, los cuales estaban enfocados en productividad, mejoramiento de calidad de vida de los asociados, costos y gastos de la norma, auxilios del fondo de atención a fenómenos naturales, los diferentes auxilios entregados en educación, solidaridad y demás proyectos.

Siguiendo con el informe financiero se expone lo siguiente: el presupuesto de la prima estimado, el cual empezó con una TRM (tasa representativa del mercado) de \$3.100 pesos y con una estimación de cajas de 235.040 anuales para un total estimado de Setecientos veintiocho millones seiscientos veinticuatro mil pesos, (\$728.624.0000) más la distribución del excedente del año 2019 por valor de (\$671.814.383) para un total del presupuesto aprobado por valor de (\$1.400.438.383)

El Ingreso real de la prima del año 2020 fue de Mil treinta cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos diecisiete pesos (\$1.035.459.817) esto se suma a las recuperaciones por concepto de préstamos del Fondo Rotatorio, cuentas por cobrar y rendimientos fiduciarios, en total ingresaron a los fondos de la prima un total de Mil novecientos dieciséis millones setecientos setenta mil treinta y dos pesos Mc (\$1.916.770.032)

Se ejecutaron de los proyectos y planes los rubros por valor total de Mil doscientos noventa y nueve millones trescientos sesenta y tres mil sesenta y ocho pesos MC (\$1.299.363.068)

Reitera que las actividades de los planes de trabajo, de los diferentes comités no se ejecutaron en su totalidad debido, a que este año de pandemia trajo consigo el aislamiento obligatorio efecto de las medidas del gobierno nacional como prevención en contra de la propagación del virus Covid 19, sin embargo la administración hizo todo para mejorar en la ejecución de los proyectos y actividades aprobados por la asamblea.

Hay que tener en cuenta que los recursos de la prima están distribuidos en la cuenta corriente del banco de Bogotá y la Fiducuenta del fondo de fenómenos naturales del Banco de Bogotá. Se anexa los informes de la prima, incluyendo el reporte de Fair Trade.

#### INFORME USO DEL PREMIO CON CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

RELACION DE	INGF	RESOS	
SALDO CUENTA CORRIENTE AÑO 2019	\$	527.990.905	
SALDO FIDUCIA FENOMENOS NATURALES AÑO 2019	\$	102.240.457	
INGRESO PRIMA ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020	\$	1.035.459.817	
REINTEGRO EJECUCION PROYECTO SOCIAL	\$	69.524.804	
RENDIMIENTOS FIDUCIA F DESASTRES NATURALES	\$	23.458	
REINTEGRO CTAS POR COBRAR	\$	2.303.600	
REINTEGRO F. ROTATORIO 2019-2020	\$	133.396.934	
REINTEGRO PRESTAMO ASOCIADO	\$	2.520.000	
REINTEGRO FONDO ROTATORIO 2019-2020	\$	41.630.057	
REINTEGRO FROTATORIO JOSE FERREIRA	\$	1.680.000	
TOTAL	\$	1.916.770.032	

		PRESUPUESTO	EJECUCION
EJE I. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA			20200101
COOPERATIVA	\$	319.409.649	
EJE II. SALUD (Comité de Solidaridad)	\$	9.130.314	
EJE III. VIVIENDA (Comité de Bienestar Social)	\$	17.734.836	
EJE IV. EDUCACION (Comité de Educación)	\$	13.891.682	
EJE V. MEDIO AMBIENTE (Comité de Educación)	\$	7.035.000	
EJE VI. COMUNIDAD (Comité de Bienestar Social)	\$	51.369.000	
EJE VII. SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS			
PRODUCTORAS (Comité de Atencion desastres Naturales)	\$	478.703.131	
FONDO DE ATENCION DESASTRES NATURALES (Comité			
Atención desastres Naturales)	\$	90.195.900	
FONDO ROTATORIO (Comité Fondo Rotatorio)	\$	203,267.756	
Gastos Bancarios	\$	9.647.352	
Cuentas por Pagar Año 2019	\$	36.552.462	
Legalización de Anticipo a Proveedor Durman año 2019	-\$	7.245.818	
Pago Trincheo Doble Rafael Robles	\$	147.000	
Traslado Cuenta Corriente a Fiducia Proyecto Prima	\$	69.524.804	
TOTAL EGRESOS			\$ 1.299.363.068

Saldo Disponible en Cta. De Corriente Banco de Bogota #220303960	\$ 641.431.895
TRASLADO A ENCARGO FIDUCIARIO FONDO FENOM ENOS NATUTALES	\$ 1.403.686

TOTAL EFECTIVO DISPONIBLES ENTIDAD FINANCIERAS	\$ 642.835.581

RUBROS EJECUTADOS DE ENERO A MARZO 2021	VALOR		
EJE I. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA	\$	91.294.566	
EJE II. SALUD	\$	2.450.000	
EJE IV. COMUNIDAD	\$	500.000	
EJE VII. SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS PRODUCTORAS	\$	102.054.351	
FONDO DE ATENCION DESASTRES NATURALES	\$	2.867.802	
FONDO ROTATORIO	\$	79.025.914	
TOTALES	\$	278.192.633	

Así mismo en el transcurso del año la prima ha realizado unos gastos concernientes a las certificaciones, honorarios, apoyo a entidades del comercio justo, gastos bancarios, auxilios de solidaridad, comunidad, atención a las fincas afectadas por viento, apoyo a la sostenibilidad de las fincas y demás de tal forma que se presentan para que la asamblea tenga el conocimiento y apruebe estas erogaciones concernientes al año 2021.

Después de escuchar las explicaciones por parte de la revisora fiscal sobre la ejecución de la prima, el presidente de la asamblea pone a consideración del informe del plan de desarrollo y presupuesto prima año 2020, y los gastos ejecutados hasta la fecha de la asamblea, para su aprobación o no aprobación, siendo este aprobado por unanimidad con (17) votos a favor unanimidad.

#### 10. Aprobación de la destinación del excedente de la prima comercio justo año 2020.

Toma la palabra el Gerente el sr Edgardo Alvarado, como vocero de la administración de la cooperativa, que de acuerdo a los informes antes explicados la prima tiene un excedente por valor de \$(\$721.805..594) que el propone a los asambleístas:

- 1. Destinar una partida de (\$300.000.000) para fortalecer el Fondo de Rotatorio.
- Para el Eje de Sostenibilidad de las Fincas un valor de (\$421.805.594), para ser distribuido en los diferentes proyectos de Fertilización, trincheo y recava, Mejoramiento de infraestructuras, plataforma de paletizado, mejoramientos de las vías de acceso y el proyecto de Bioseguridad prevención de la enfermedad del Fusarium Rt4.

El presidente de la asamblea pone a consideración las propuestas de distribución del excedente de la prima comercio justo 2020, para su aprobación o no aprobación, siendo este aprobado por unanimidad con (17) votos a favor unanimidad.

# 11. Presentación de informes para la aprobación o no aprobación del plan de desarrollo y presupuesto de la prima de comercio justo del año 2021.

La Revisora Fiscal toma la palabra para exponer el plan de desarrollo y presupuesto para el año 2021. El plan de desarrollo fue realizado teniendo en cuenta los resultados de la encuesta practicada a los 41 asociados de la cooperativa, esta se enmarco por ejes principales los cuales desagregan las actividades que deben ser ejecutadas. los proyectos en inversión de prima planteados, los cuales estaban enfocados en productividad y sostenimiento de las fincas productoras, atención a los fenómenos naturales que afecten la producción, el mejoramiento de calidad de vida de los asociados, en educación, vivienda, salud, el desarrollo institucional de la cooperativa, apoyo a la comunidad, el medio ambiente y el fondo rotatorio.

El presupuesto se proyectó, en la cantidad de cajas: 350.000, con una TRM de \$3.300 para una estimación de \$1.155.000.000, al presupuesto proyectado, teniendo en cuenta las cajas producidas el año anterior y con la proyección de ingreso de nuevas fincas a la cooperativa.

Adicionalmente se incrementa con los excedentes del año 2020 el cual será distribuido en los fondos específicos ya aprobados por la asamblea, lo que representa un presupuesto total para inversión por valor de (\$1.876.805.594) distribuidos en los rubros que se presentan a continuación y las actividades a desarrollar durante el año 2021, así:

#### COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP

PRESUPUESTO GENERAL PLAN USO DEL PREMIO DE COMERCIO JUSTO 2021

	T.R.M.	Cajas de Banano	%
Ventas estimadas en el Comercio Justo para el 2021	3.300	350.000	
Ingreso estimado del premio social en 2021	1.155.000.000	(en pesos)	100%
Reservas Año 2020 a Distribuir a todos los rubros	0	(pesos)	0%
Recaudo	0	(pesos)	0%
SUB TOTAL INVERTIR EN 2021	1.155.000.000	(pe sos)	100%
Reservas Año 2020 Distribuidos en Fondos Específicos	721.805.594		

_			
	TOTAL A INVERTIR AÑO 2021	1.876.805.594	

	EGRE	SO	S	Pro-Parket		
PROGRAMAS	2021				ADICION DE EDENTES 2020	
EJE I. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA	46,0%	\$	531.300.000	\$	-	\$ 531.300.000
EJE II. SALUD (Comité de Solidaridad)	3,0%	\$	34.650.000			\$ 34.650.000
EJE III. VIVIENDA (Comité de Bienestar Social)	3,0%	\$	34.650.000	\$	*	\$ 34.650.000
EJE IV. EDUCACION (Comité de Educación)	7,0%	\$	80.850.000			\$ 80.850.000
EJE IV. MEDIO AMBIENTE (Comité de Educación)	2,0%	\$	23.100.000			\$ 23.100.000
EJE IV. COMUNIDAD (Comité de Bienestar Social)	4,0%	\$	46.200,000			\$ 46.200.000
EJE VII. SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS PRODUCTORAS (Comité de Atencion desastres Naturales)	23,0%	\$	265.650.000	\$	421.805.594	\$ 687.455.594
FONDO DE ATENCIÓN DESASTRES NATURALES (Comité Atención desastres Naturales)	12,0%	\$	138.600.000	\$		\$ 138.600.000
FONDO ROTATORIO (Comité Fondo Rotatorio)	0,0%	\$	=	\$	300.000.000	\$ 300.000.000
TOTAL GASTOS	100%	\$	1.155.000.000	*	721.805.594	\$ 1.876.805.594

PROYECCION CAJA A 2021						
Cantidad de Cajas Semanales	d de Cajas Semanaies Año 2021 T.R.M		TOTAL			
5.769	350.000	3.300	*	1.155.000.000		

Después la explicación de la estructuración del plan de desarrollo y la conformación del presupuesto de la prima comercio justo Fair Trade, el presidente de la asamblea pone a consideración del informe del plan de desarrollo y presupuesto prima año 2021, para su aprobación o no aprobación, siendo este aprobado por unanimidad con (17) votos a favor unanimidad.

Se continua con la mesa Directiva (Presidente, vicepresidente y secretario).

Presidente: Juan Ospino Florez identificado con cedula de ciudadanía No. 13.544.815

Vicepresidente: Gustavo Jimenez identificado con cedula de ciudadanía No. 5004639

Secretario: Deniris Miranda Henriquez identificada con cedula de ciudadanía No.39.004.232

Sin embargo, la asociada Deniris miranda no asistio a la asamblea, se procede a proponer a un asociado, presente en la asamblea.

Se postula la asociada Celenia Orozco, como secretaria de la asamblea, se somete a votación, es aprobada por 19 votos a favor (unanimidad).

La asociada Celenia Orozco Miranda identificada con cedula de ciudadanía No. 1.083.552.747, Acepta y toma posesión del cargo.

El presidente toma la palabra prosiguiendo con el orden del día, pendiente por socializar desde el punto 12 en adelante.

- 12. Presentación y Aprobación de Estados Financieros año 2020.
- 13.Dictamen del Revisor Fiscal
- 14. Estudio y Aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2020.
- 15. Presentación del Presupuestos de ingresos y gastos año 2021 para su aprobación o no aprobación.
- 16.Propuestas
- 17.Clausura

**12.Presentación y aprobación de los estados financieros.** Toma la palabra la señora Revisora fiscal, Shirley Gamarra, explica los Estado Financieros de los que se extracto los siguientes valores concretos del Estado de Resultado así:

Ingresos Operacionales	\$ 1.192.748.084
Costo de Ventas	\$ 718.096.743
Gastos Operacionales	\$ 370.511.540
Ingresos No Operaciones	\$ 13.109.709
Gastos No Operaciones	\$ 58.912.887
Excedentes	\$ 58.336.623

Se explica que de acuerdo exigido por la ley 1819 de 2016 las entidades de economia solidaria, las cooperativas deben declarar renta y complementarios con una tasa impositiva del 15% el valor del impuesto de renta y complementario fue por valor de (\$17.805.000)

Siguiendo con su explicación sigue el Balance General detallando valores de los que se concretan lo siguiente:

Activo Corriente \$2.069.803.257
Activo No Corriente \$101.093.125
Total Activo \$2.170.896.382
Pasivo Total \$1.796.650.267
Patrimonio \$374.246.115

El asociado Rafael Robles Caviedes cuestiona que los Estados Financieros no fueron entregados con

La Sra Dubis Duran propone a los asociados suspender la Asamblea debido al tiempo transcurrido y acatando las directrices del gobierno local y nacional, en términos de la emergencia sanitaria y prevenir los contagios del Covid-19, ya que nuestros asociados son adultos mayores, y continuar como lo estipula el estatuto, en tres días hábiles que seria el día 31 de marzo de 2021.

El presidente de la asamblea pone a consideración las propuestas de suspender la asamblea y continuarla el día 31 de marzo de 2021 a las 8:00am, en las instalaciones de la cooperativa, Salón Benedicto Pérez, teniendo en cuanta la argumentación de la asociada Dubis Duran, para su aprobación o no aprobación, siendo este aprobado por unanimidad con (17) votos a favor unanimidad.

Se realiza un cierre parcial de la asamblea general ordinaria siendo las 3:00 pm del 26 de marzo de 2021 se firma por el presidente y secretario de la misma.

PRESIDENTE

JUAN OSPINO FLOREZ

CC No. 13,544,815

SECRETARIO

DENIRIS MIRANDA HENRIQUEZ

CC No. .39.004.232

#### CONTINUACION ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS ASOBANARCOOP

En el corregimiento de Riofrio, municipio de la Zona Bananera, departamento del Magdalena, Republica de Colombia, el día 31 de Marzo de 2021, se reúnen los asociados hábiles de la Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio Asobanarcoop en las instalaciones de la entidad en el Salón de conferencias Benedicto Pérez Fernández, para dar continuidad a la asamblea ordinaria de asociados, previa concertación con los asociados el día 26 de marzo de 2021, a las 8:00 am.

Siendo la hora convocada el Consejo de Administración da la bienvenida a la asamblea ordinaria con la verificación del quorum.

#### Verificación del Quorum

En el corregimiento de Riofrio, Municipio de la Zona Bananera, siendo las 8:00 a.m. el consejo de administración le dio apertura a la asamblea ordinaria procediendo al llamado a lista por parte de la presidente del consejo de administración habiendo una asistencia de 19 asociados, no habiendo quórum para deliberar se procede a dar una hora de espera, en cumplimiento de lo establecido por el art 31 de la ley 79/88 por tal razón se procede a esperar 1 hora.

Llamado a lista y verificación del quórum.- Siendo las 9:00 a.m se procede nuevamente al llamado a lista y verificación del quórum contestando 19 de los 41 asociados y considerando que aun no se completa el quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, se procede a dar cumplimientos a lo contenido en el Art 85 de los estatutos de Asobanarcoop.

Acta de la Junta de Vigilancia, la Junta de Vigilancia procede a realizar un acta en cumplimiento del art 85 de los estatutos de Asobanarcoop, exponiendo la cantidad de asociados y los motivos de la falta de quórum, cumpliendo con esta formalidad se procede a iniciar la asamblea ordinaria.

antelación a la reunión y que los asociados no estudiaron y analizaron las cifras, para poder preguntar y aprobar sin cuestionamientos.

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de los Estados Financieros, no se aprueban no estados financieros por unanimidad, la asamblea solicita aplazar la aprobación de los estados financieros, hasta tanto no se analicen por parte de los asociados.

Ingresa a la asamblea la asociada Irides Bornachera para completar el quorum de 20 asociados.

- 13. Dictamen del Revisor Fiscal Se procede a leer el dictamen sobre los estados financieros de la cooperativa Asobanarcoop, con corte al 31 de diciembre del año 2020 y 2019, realizado por la Revisora Fiscal Shirly Gamarra, de lo que se extrae lo siguiente: "Cabe anotar que me declaro en independencia de Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio ASOBANARCOOP, con base en los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión. Aclarado lo anterior, considero que la opinión con salvedades, se encuentra sustentada en:
  - En la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Propiedad Planta y Equipo, de la entidad no ha realizado un inventario detallado y la valorización, por un perito experto que lleve a valor real, el costo de los activos de la entidad, por ende, se siguen depreciando los valores con base a los costos históricos.
  - La cooperativa no tiene implementado un sistema de cobro de intereses de sus créditos a productores, empleados y terceros, incumpliendo con los reglamentos internos aprobados por la misma organización.
  - Asobanarcoop no tiene cuantificado los procesos jurídicos que tiene en contra, situación que afecta las cifras financieras de la cooperativa, Por ende, se debe generar un informe de riesgo respecto de los procesos jurídicos, esto con el fin de valorar su impacto económico dentro de los Estados Financieros.

ASOBANARCOOP cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias (declaraciones mensuales de Retención en la Fuente, IVA Cuatrimestral, Declaración de Renta y Complementarios al igual que se suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto por la DIAN.

La cooperativa implementó el Sistema Administrativo de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, obligatorio para las entidades del sector solidario de acuerdo a la Circular 04 de Enero 27 de 2017, en el año 2020 cumplió con los informes a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.

Asobanarcoop cumplió con los informes semestrales de rendición de información financiera ante la Superintendencia de la Economía Solidaria por medio del capturador de información financiera SICSES. Así mismo debo manifestar que la cooperativa inicio el proceso del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, sin embargo, no le ha dado la aplicabilidad que exige la norma.

Es importante manifestar que la tarea de auditoria se hace dispendiosa debido a que la contabilidad no está al día, esto retrasa los procesos teniendo como consecuencia que la administración no pueda tomar decisiones con información actual, se recomienda a la administración implementar las acciones pertinentes para la pronta solución de este problema."

14. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2020. La administración propone a la asamblea la siguiente distribución de excedentes

EXCEDENTES			\$ 58.336.623
IMPUESTO DE RENTA 2020	20%		\$ 17.805.000
EXCEDENTES A DISTRIBUIR			\$ 40.531.623
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%		\$ 8.106.32
FONDO DE EDUCACION	20%		\$ 8.106.32
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%		\$ 4.053.162
FONDO DE RECREACION	10%		\$ 4.053.16
FONDO DE CALAMIDAD Y DESASTRES	10%		\$ 4.053.162
TOTAL DISTRIBUCION POR LEY Y ESTATUTOS	70%	\$	28.372.136
DISTRIBUCION POR DISPOSICI	ON DE LA A	SAMB	LEA
DISTRIBUCION POR LA ASAMBLEA	30%		\$ 12.159.48
TOTAL DISTRIBUCION POR ASAMBLEA			\$ 12.159.48
DISTRIBUCION TOTAL DE EXCEDENTES	100%	. \$	40.531.623

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de los Excedentes, no se aprueban la distribución de excedentes por unanimidad,

Debido a la solicitud de la asamblea de aplazar la aprobación de los estados financieros, también la distribución de excedentes.

15.Presentación del Presupuestos de ingresos y gastos año 2021 para su aprobación o no aprobación. Se inicia socializando el presupuesto de ingresos y gastos de la cooperativa para el año en curso, detallando los siguientes rubros.

# COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP NIT 800.025.918-6 PRESUPUESTO AÑO 2021

PRESUPUESTO DE ING	RESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	PRESUP	UESTO
Intermediación	\$	405.000.000
Venta de Insumos, Materiales y Fertilizantes	\$	66.851.000
Auxilio Paletización	\$	161.000.000
Recuperación Papeleria y Chequera	\$	13.000.000
TOTAL INGRESOS	\$	645.851.000
TOTAL INGRESOS	Ś	645.851.000

PRE	SUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO
	Sueldos	\$ 72.850.852
	Recargos nocturnos, domi. Y festv.	\$ 13.000.000
	Auxilio de transporte	\$ 2.554.896
	Cesantías	\$ 7.798.135
	Intereses sobre cesantías	\$ 935.776
	Prima de servicios	\$ 7.798.135
Gastos de Personal	Vacaciones	\$ 3.899.068
Personal	Dotación y Suministro a Trabajadores	\$ 2.500.000
	Aportes a ARL	\$ 896.283
	Aportes a Fondos de Pensiones	\$ 10.302.102
	Aportes a Caja de Compensación	\$ 3.434.034
	Gastos Medicos	\$ 500.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 126.469.281
	Honorarios Contador	\$ 22.592.000
	Honorarios Asesor Jurídico	\$ 26.400.000
Honorarios	Honorarios Revisor Fiscal	\$ 36.000.000
Holloratios	Asistente Administrativa	\$ 9.000.000
	Implementación Norma SGSST	\$ 7.000.000
	TOTAL HONORARIOS	\$ 93.992.000
Coguras	Póliza de Seguros Manejo y Confianza	\$ 1.500.000
Seguros	TOTAL SEGUROS	\$ 1.500.000
	Energía Eléctrica	\$ 18.000.000
	Servicio de Internet	\$ 12.000.000
Servicios	Servicio de Celular	\$ 3.000.000
Servicios	Correo, portes y cables	\$ 50.000
	Transporte fletes y acarreos	\$ 50.000.000
	Servicios Asesoria Tecnica	\$ 11.000.000

	Seminarios y Capacitaciones	\$	2.000.000
	Procesamiento Electronico de datos	\$	5.000.000
	TOTAL SERVICIOS	\$	101.050.000
	Notariales	\$	187.500
	Renovación Registro Mercantil	\$	2.000.000
Legales	Impuesto Predial	\$	1.000.000
	Certificados Entidades	\$	300.000
	TOTAL GASTOS LEGALES	\$	3.487.500
	Reparaciones Locativas	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	7.227.555
	Mant Equipo de Computo y		
	Comunicaciones		5.000.000
Mantenimiento y	Mantenimiento Aires Acondicionados		2.000.000
Repuestos	Mant Planta Electrica		5.000.000
	Mant. Fumigaciones y Control Plagas		400.000
	Mantenimiento Jardines/Zonas Verdes	\$	100.000
	TOTAL MANTENIMIENTO		19.727.555
	Elementos de Aseo	\$	2.000.000
	Elementos de Cafeteria	\$	1.500.000
	Servicio Restaurantes	\$	15.000.000
	Útiles de Oficina, Fotocopias, Papelería	\$	2.500.000
	Taxis y Buses	\$	300.000
	Gastos de Asamblea	\$	2.000.000
Diversos	Gastos Extraordinarios Covid-19	\$	1.000.000
	Combustibles y Lubricantes	\$	3.000.000
	Gastos de Imprevistos	\$	28.304.664
	Caidas	\$	1.000.000
	Bonificación Consejo de Administración	\$	10.000.000
	TOTAL GASTOS DIVERSOS	\$	66.604.66
	Bancarios (Comisión, Gravamen, IVA)	\$	62.000.000
	Timbre	\$	20.000
Financieros	Intereses	\$	2.000.000
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$	64.020.000
	Software Contable	\$	6.000.000
Inversion	TOTAL INVERSION	Ś	6.000.000
	Costos Paletización	\$	161.000.000
Costos	Retiro de Inventario	\$	2.000.000
	TOTAL COSTOS	<b>\$</b>	163.000.000
TOTAL GASTOS		\$	645.851.000
RESULTADO DEL EJE		NAME OF TAXABLE PARTY.	\$ (

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación del presupuesto de ingresos y gastos de Asobanarcoop para el año 2021, no se aprueban el presupuesto de la cooperativa por unanimidad,

Debido a la solicitud de la asamblea de aplazar la aprobación de los estados financieros, también la distribución de excedentes y el presupuesto para comprar los ingresos y gastos del año anterior vs lo presupuestado.

Ingresa a la asamblea el asociado Alfonso Calabria siendo las 1:20 pm completando el quorum de 21 asociados.

#### 16.Propuestas

a. El Gerente Edgardo Alvarado propone que se le autorice para realizar el proceso de calificación al Régimen Tributario Especial ante la DIAN, esto como requisito para iniciar el proceso.

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta de autorización al Gerente para realizar el tramite de ante la Dian para la Calificación de Asobanarcoop al Régimen Tributario Especial, se aprueban por (21) por unanimidad.

b. La asociada Silvia Palencia propone que la cooperativa no asuma el costo de los almuerzos de los empleados por ellos tienen un salario con el cual deberían asumir ellos ese gasto y no la cooperativa.

Se abre el debate y los asociados consideran que costear los almuerzos a los empleados es un beneficio que lleva muchos años otorgándose y que si los empleados están contentos esto los motiva para cumplir con su trabajo de una manera mas eficiente.

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta de la asociada Silvia Palencia que la cooperativa no asuma el costo de los almuerzos, el cual no fue aprobado con la siguiente votación (01) a favor y (20) en contra.

c. El asociado Gerente Edgardo Alvarado propone que se le autorice el aumento del descuento Encuentro Cultural de Asociados, de \$5.000 que actualmente esta a \$10.000 esto con el fin de recaudar un monto mayor y poder coordinar un viaje para los asociados donde ellos puedan interactuar, integrarse y disfrutar de un ambiente diferente de la cooperativa.

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta del aumento del descuento Encuentro Cultural de Asociados, a \$10.000, se aprueban por (21) por unanimidad.

d. El asociado Gerente Edgardo Alvarado propone que se le autorice el aumento del Aporte Social en cumplimiento del artículo 100 de los Estatutos de Asobanarcoop, el cual se incrementa de acuerdo al IPC 1.61% DEL AÑO ANTERIOR 2.020, cuyo valor es de \$161.

Se abre el debate y los asociados proponen que se aumente hasta \$150 debido a que ya tienen muchos descuentos y con este valor se cumpliría con los estatutos de la cooperativa.

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación que se aumente el descuento de los aportes sociales en \$161 debido a que ya tienen muchos descuentos y con este valor se cumpliría con los estatutos de la cooperativa, no se aprueba por (21) por unanimidad.

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación que se aumente el descuento de los aportes sociales en \$150 debido a que ya tienen muchos descuentos y con este valor se cumpliría con los estatutos de la cooperativa, se aprueban por (21) por unanimidad.

e. El asociado Jorge Granados propone que se establezca un mecanismo para tener la contabilidad al corriente con las operaciones diarias.

El presidente del consejo de administración Cesar Lopez, argumenta que este tema es administrativo y que ellos como consejo ya están estudiando los mecanismos, como implementación de un nuevo sistema para cumplir y mantener los registros actualizados.

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta del asociado Jorge Granados, que la asamblea establezca mecanismos para tener la contabilidad al día, no se aprueban por (02) votos a favor y (19) votos en contra.

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta del asociado Cesar Lopez, que la asamblea permita al consejo de administración estudiar el tema y buscar la mejor solución que permitan tener la contabilidad al día, se aprueban (19) votos a favor y (02) votos en contra.

f. La asociada Dubis Duran propone que la cuota de intermediación que actualmente está en \$1,000 por caja exportada baje a \$700, debido al crecimiento de la cooperativa y mejorar los ingresos de los asociados.

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación la propuesta de disminuir la cuota de intermediación, no se aprueban por unanimidad, sin embargo, proponen que de acuerdo a los informes que se van a estudiar y el presupuesto para el año 2021, este tema sea estudiado en la próxima asamblea

#### 17.Clausura

Siendo las 2:45 am del 31 de Marzo de 2021 se procede al cierre, se da por terminada la asamblea ordinaria y se firma por la presidente y secretario de la misma.

PRESIDENTE

JUAN OSPINO FLOREZ

CC No. 13 544 815

**SECRETARIO** 

CELENIA OROZCO MIRANDA

CC No. . 1.083.552.747

#### CONSTANCIA DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

Los abajo firmantes componentes de la comisión verificadora y aprobadora del acta certificamos que los hechos consignados en la presente acta se ajustan a lo sucedido en la misma, por tal razón damos fe y aprobación de ello.

JORGE GRANADOS

CC. No. 12.615.406

DUBIS DUŘAN

CC No. 36.542.578

#### COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIOFRIO "ASOBANARCOOP"

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS A C T A No. 01

En el Corregimiento de Riofrío, municipio de la Zona Bananera, departamento del Magdalena, República de Colombia, el día 25 de Junio del 2021, se reunieron 26 asociados de los Cuarenta (40) socios hábiles, convocados, de la forma y antelación que exige la Ley y los Estatutos; por el Consejo de Administración de "ASOBANARCOOP" el día 31 de Mayo del 2021, siendo publicado en un lugar visible de la Cooperativa y por la emisora Panorama Estéreo de la Zona Bananera, siendo fijado también el listado de socios hábiles e inhábiles dentro del tiempo establecido por los Estatutos.

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Instalación de la Asamblea (Protocolo Himnos)
- 3.- Llamado a Lista de Asociados Hábiles e inhábiles
- 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 5.- Aprobación del Reglamento de la Asamblea
- 6.- Nombramiento de Dignatarios (Presidente-Vicepresidente y Secretario)
- 7.- Elección de la Comisión de Revisión y Aprobación del acta.
- 8.- Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2020.
- 9- Dictamen del Revisor Fiscal
- Estudio y Aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2020.
- Presentación del presupuesto de Ingresos y Gastos año 2021 para su aprobación o no aprobación.
- 12.- Clausura.

#### DESARROLLO

#### 01.- VERIFICACION DEL QUORUM.

En el corregimiento de Riofrio, Municipio de la Zona Bananera, siendo las 8:00 A.M el consejo de administración le dio apertura a la asamblea ordinaria procediendo al llamado a lista por parte de la presidente del consejo de administración habiendo una asistencia de 8 asociados, no habiendo quórum para deliberar se procede a dar una hora de espera, en cumplimiento de lo establecido por el art 31 de la ley 79/88 por tal razón se procede a esperar 1 hora.

1.1 Llamado a lista y verificación del quórum.- Siendo las 9:00 A.M se procede nuevamente al llamado a lista y verificación del quórum contestando 23 de los 40 asociados y considerando que si hay quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, se procede a la continuación del orden del día.

El presidente del consejo señor Cesar López, les agradece a todos los socios la asistencia a este magno evento tan importantes para ellos.

#### 02.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA (PROTOCOLO, HIMNOS)

Se procede con la entonación de los Himnos de Colombia, y Cooperativismo.

#### 03.- LLAMADO A LISTA DE ASOCIADOS HABILES E INHABILES

Todos los asociados de la cooperativa son hábiles a la fecha de la convocatoria, confirmando la asistencia de los (23) asociados presentes.

#### 04.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Seguidamente se le da lectura al orden del Día y se somete a la consideración de los presente la aprobación del Orden Día, el cual es aprobado por veintitrés (23) votos unanimidad.

#### 05.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE DELIBERACIÓN:

El secretario de la mesa directiva le da lectura al Reglamento interno de deliberación, el cual se somete a la consideración de los asambleístas la aprobación del reglamento de deliberación, el cual fue aprobado por veintitrés (23) votos a favor unanimidad.

# 06.- NOMBRAMIENTO DE DIGNATARIOS (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO).

Se procede a la elección de presidente, vicepresidente y secretario, para dirigir la asamblea. Se puso a consideración los siguientes nombres para dirigir la asamblea así.

PRESIDENTE: RAFAEL ROBERTO ROBLES CAVIEDES identificado con cedula de ciudadanía No. 8.735.767

VICEPRESIDENTE: OSVALDO CORDOBA AVENDAÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 19.530.321

SECRETARIA: DENIRIS MIRANDA HENRIQUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 39.004.232

Se somete a la consideración de los presentes, la aprobación de los asociados postulados, los asociados la aprueban con veintitrés (23) votos y 0 votos en contra. Seguidamente se le toma juramento y los cuales aceptan sus cargos.

#### 07.- ELECCION DE COMISION VERIFICADORA DEL ACTA.

Seguidamente se procede a escoger los nombres de los socios para conformar la comisión verificadora del acta, se postula una única plancha con los nombres de:

DUBIS DURAN VIVES identificada con cedula de ciudadanía No. 36.542.578

ALFONSO CALABRIA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.536.896

El presidente de la mesa directiva somete a consideración de los presentes la comisión verificadora del acta, la cual aprobada por unanimidad con veintitrés (23) votos, unanimidad, los cuales aceptan sus cargos.

#### 08.- PRESENTACION Y APROBACIONN DE ESTADOS FINANCIERSOS AÑO

2020. La señora Shirley Gamarra (Revisora fiscal) antes de hacer la presentación de los estados financieros pregunta si alguno de los presentes tiene alguna duda sobre los Estados Financieros ya que son anterioridad fueron enviados a cada uno de los asociados para que lo analizaran a lo cual los asambleístas contestaron que no tenían ninguna duda y la revisora empieza su presentación, el cual es transcrito en esta acta.

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en le Patrimonio y Estado de flujo de Efectivo. (Anexo 1 Informe de Gestión 2020 páginas 33 a 61)



#### COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP

#### NIT. 800.025.918-6

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE 2020 - 2019 (Cifras en Pesos Colombianos)

	NOTA		2.020		2.019
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE				98	
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	6	\$	860.493.539	\$	
INVENTARIOS	7	\$	554.125.714	\$	
CARTERA DE CREDITO	8	\$	51.033.718		30.633.075
CUENTAS POR COBRAR OTRAS	9	\$	604.150.286	\$	584.712.479
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 2	2.069.803.257	\$	1.936.734.663
ACIVO NO CORRIENTE		170			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	\$	172.590.149		172,590,149
DEPRECIACION ACUMULADA		-\$	71.497.024	1	52.590.942
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$	101.093.125	\$	119.999.207
TOTAL ACTIVOS		\$ 2	2.170.896.382	\$	2.056.733.870
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
HONORARIOS	11	\$	2.246.720	\$	200.000
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	**	\$	13.802.193	\$	5.193.441
PROVEEDORES		\$	426.784.493	\$	512.129.052
RETENCION EN LA FUENTE		\$	5.354.396	\$	1.591.169
VALORES POR REINTEGRAR		\$	25.571.952	\$	6.143.135
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		\$	1.878.908	\$	1.745.463
REMANENTES POR PAGAR		\$	128.377.703	\$	128.377.703
FONDOS SOCIALES ASOBANARCOOP	12	\$	26.697.542	\$	9.515.235
FONDOS SOCIAL OTROS PRIMA		\$	962.017.636	\$	866,552,452
OBLIGACIONES LABORALES	13	\$	16.264.987	\$	14.929.698
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	14	\$	187.653.737	\$	199,126,526
TOTAL PASIVO CORRIENTE	-		1.796.650.267		1.745.503.874
				_	
TOTAL PASIVO		\$ .	1.796.650.267	\$	1.745.503.874
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	15	\$	298.422.151	\$	277.314.348
RESERVAS PARA PROTECCION DE APOR	TES	\$	17.487.341	\$	15.556.764
EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCIC	cio	\$	58.336.623	\$	18.358.884
TOTAL PATRIMONIO		\$	374.246.115	\$	311.229.996
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ :	2.170.896.382	\$	2.056.733.870



### COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP

NIT. 800.025.918 - 6

#### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2020 - 2019 (Cifras en Pesos Colombianos)

	APORTES ORDINARIOS	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIM ONIO
SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2019	\$ 277.314.348	\$ 15.556.764	\$ 18.358.884	\$ 311.229.996
TRASLADO A REMANENTES POR PAGAR	\$ 21.107.803			\$ 21.107.803
APROPIACIÓN DE FONDOS		\$ 1.930.577		\$ 1.930.577
TRASLADO AL PASIVO DE LOS FONDOS			-\$ 18.358.884	-\$ 18.358.884
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			\$ 58.336.623	\$ 58,336,623
SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2020	\$ 298.422.151	\$ 17.487.341	\$ 58.336.623	\$ 374.246.115



#### eooperativa de pequeños productores de Rio Frio Asobanarcoop

#### NIT. 800.025.918-6 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A 31 DE DICIEMBRE 2020 - 2019 (Cifras en Pesos Colombianos)

	NOTA	2020		2019
INGRESOS OPERACIONALES	16	\$ 1.192.748.084	\$	885.674.177
Comercio al por Mayor y al por Menor		\$ 680.956.432	\$	484.945.265
Ingresos por Intermediación		\$ 374.719.000	\$	303.629.000
Ingresos Paletizacion		\$ 137.072.652	\$	98.208.793
Devolución en Ventas		\$ 1	-\$	1.108.881
COSTO DE VENTA	17	\$ 718.096.743	\$	547.028.321
Costo servicios No Gravados de Fumigació	n	\$ -	\$	4
Comercio al por Mayor y al por Menor		\$ 612.146.427	\$	482.847.482
Costo Paletizacion Embarque		\$ 105.950.316	\$	64.180.839
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 474.651.341	\$	338.645.856
GASTOS OPERACIONALES		\$ 370.511.540	\$	326.031.852
Gastos de Administración	18	\$ 370.511.540	\$	326.031.852
Beneficios a Empleados		\$ 122.318.951	\$	113.200.715
Gastos Generales		\$ 210.241.829	\$	189.173.151
Gastos Deterioro		\$ 19.044.678	\$	9.522.336
Gastos Depreciación		\$ 18.906.082	\$	14.135.650
No Operacionales	16	\$ 13.109.709	\$	48.349.255
Ingresos Financieros		\$ 2.542	\$	3.477
Ingresos por Papeleria		\$ 12.228.000	\$	12.168.000
Otros Ingresos		\$ 879.167	\$	36.177.778
NO OPERACIONALES	19	\$ 58.912.887	\$	42.604.375
Gastos Financieros		\$ 53.292.815	\$	40.758.285
Otros Gastos		\$ 5.620.072	\$	1.846.090
RESULTADOS DE EJERCICIO		\$ 58.336.623	\$	18.358.884

#### COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP



#### NIT, 800,025,918-6 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE 2020 - 2019 (Cifras en Pesos Colombianos)

	2020		2019
UTILIDAD DEL PERIODO \$	58.336.623	\$	18.358.884
DEPRECIACION \$	18.906.082	\$	14.135.650
UTILIDAD AJUSTADA \$	77.242.705	\$	32.494.534
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
INVENTARIOS -\$	423.548.207	-\$	84.069.124
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBR -\$	39.838.450	-\$	81.822.437
EFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE			
OPERACIÓN -\$	463.386.657	-\$	165.891.561
\$	74.184.773	\$	441.628.547
APORTES SOCIALES DEL PERIODO \$	21.107.803	\$	-
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGA \$	51.146.393	\$	439.279.636
RESERVAS PARA PROTECCIÓN DE APORTES \$	1.930.577	\$	2.348.911
	18.358.884	-\$	60.346.364
TRASLADO A PASIVOS -\$	18.358.884	-\$	16.160.712
TRASLADO APORTES \$		-\$	44.185.652
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE			
FINANCIAM IENTO \$	55.825.889	\$	381.282.183
FLUJO NETO EFECTIVO Y EQUIVALENTE -\$	330.318.063	\$	247.885.156
SALDO INICIAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE \$	1,190,811,602	\$	942,926,446
SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE \$	860.493.539	\$	1.190.811.602

Seguidamente se somete a aprobación los Estado Financieros del año 2020 los cuales fueron aprobados por unanimidad veintitrés (23) votos a favor cero (0) en contra.

#### 09.- DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL.

La Revisora Fiscal procede a presentación de su dictamen, manifiesta que hace unas salvedades en el informe, también dio a conocer puntos negativos y positivos en el año 2020. (Anexo 2 Informe de Gestión 2020 páginas 62 a 66).

He llevado a cabo esta auditoria de conformidad con las Normas de auditoria Vigentes expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2014 a través del Decreto 2270 de 2019".

Cabe anotar que me declaro en independencia de Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio ASOBANARCOOP, con base en los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aclarado lo anterior, considero que la opinión con salvedades, se encuentra sustentada en:

- En la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Propiedad Planta y Equipo, de la entidad no ha realizado un inventario detallado y la valorización, por un perito experto que lleve a valor real, el costo de los activos de la entidad, por ende, se siguen depreciando los valores con base a los costos históricos.
- La cooperativa no tiene implementado un sistema de cobro de intereses de sus créditos a productores, empleados y terceros, incumpliendo con los reglamentos internos aprobados por la misma organización.
- Asobanarcoop no tiene cuantificado los procesos jurídicos que tiene en contra, situación que afecta las cifras financieras de la cooperativa, Por ende, se debe generar un informe de riesgo respecto de los procesos jurídicos, esto con el fin de valorar su impacto económico dentro de los Estados Financieros. 3

De acuerdo con los resultados de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas, en mi opinión la Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio ASOBANARCOOP se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el decreto 1406/99

- ASOBANARCOOP cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias (declaraciones mensuales de Retención en la Fuente, IVA Cuatrimestral, Declaración de Renta y Complementarios al igual que se suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto por la DIAN.
- La cooperativa implementó el Sistema Administrativo de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, obligatorio para las entidades del sector solidario de acuerdo a la Circular 04 de Enero 27 de 2017, en el año 2020 cumplió con los informes a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.
- Asobanarcoop cumplió con los informes semestrales de rendición de información financiera ante la Superintendencia de la Economía Solidaria por medio del capturador de información financiera SICSES.
- Así mismo debo manifestar que la cooperativa inicio el proceso del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, sin embargo, no le ha dado la aplicabilidad que exige la norma.

Una vez terminada la presentación el señor Alfonzo Calabria pregunta sobre el nuevo software y que en que tiempo lo podríamos tener implementado totalmente para un mejor servicio de los productores. La Revisora Fiscal responde que está en Fase de Pruebas y programación ya que es un programa o software totalmente nuevo y exclusivo para la cooperativa Asobanarcoop. Y procede a hacer una presentación breve de cómo van a hacer las nuevas liquidaciones de embarques, también hace unas recomendaciones a los cooperados y los invita a que los asociados que falten por abrir su cuenta lo hagan ya que en unos próximos meses será obligatorio que todos tengan cuenta de ahorro donde se les consignaran sus pagos (no abra más pagos en cheques) y todo se va a manejar de manera virtual, por temas de medio ambiente, por la Dian y cumplimiento de los criterios de Flocert.

## 10.- ESTUDIO Y APROBACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.

La revisora Fiscal da a conocer el proyecto y explica contablemente cada uno de los items de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE EXCEDEN	ITES AÑO 202	20
EXCEDENTES		\$ 58.336.623
IMPUESTO DE RENTA 2020	20%	\$ 17.804.000
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		\$ 40.531.623
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	\$ 8.106.325
FONDO DE EDUCACION	20%	\$ 8.106.325
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	\$ 4.053.162
FONDO DE RECREACION	10%	\$ 4.053.162
FONDO DE CALAMIDAD Y DESASTRES	10%	\$ 4.053.162
TOTAL DISTRIBUCION POR LEY Y ESTATUTOS	70%	\$ 28.372.136
DISTRIBUCION POR DISPOSICIO	N DE LA ASAN	MBLEA
DISTRIBUCION POR LA ASAMBLEA	30%	\$ 12.159.487
DISTRIBUCION TOTAL DE EXCEDENTES 2020	100%	\$ 40.531.623

Y aclara que los excedentes no se pueden repartir. El señor presidente pregunta que si tienen alguna propuesta para la distribución de los excedentes y se procede a presentar la propuesta que se destinarían para la Restructuración o remodelación y ampliación de la cooperativa ya que la infraestructura de la cooperativa data de más de 40 años y se colocó a consideración la propuesta la cual fue aprobada por unanimidad (veintitrés (23) votos a favor cero (0) en contra.

11.- PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2021 PARA SU APROBACION O NO.

# COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP NIT 800.025.918-6 PRESUPUESTO AÑO 2021 PRESUPUESTO DE INGRESOS INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTO Intermediación Venta de Insumos, Materiales y Fertilizantes \$ 405.000.000 Venta de Insumos, Materiales y Fertilizantes \$ 66.851.000 Recuperación Papelería y Chequera \$ 13.000.000 TOTAL INGRESOS \$ 645.851.000

	ESUPUESTO DE GASTOS	P	RESUPUESTO
	Sueldos	\$	72.850.852
	Recargos nocturnos, domi. Y festv.	\$	13.000.000
	Auxilio de transporte	\$	2.554,896
ALM BUSINESS FLORE	Cesantías	\$	7.798.135
	Intereses sobre cesantías	\$	935,776
Gastos de	Prima de servicios	\$	7.798.135
Beneficios a	Vacaciones	S	3.899.068
Empleados	Dotación y Suministro a Trabajadores	\$	2.500.000
	Aportes a ARL	\$	896.283
	Aportes a Fondos de Pensiones	\$	10.302.102
	Aportes a Caja de Compensación	\$	3.434.034
	Gastos Medicos	\$	500.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	5	126.469.281
	Honorarios Contador	\$	22.592.000
	Honorarios Asesor Jurídico	\$	26.400.000
Honorarios	Honorarios Revisor Fiscal	\$	36.000.000
Honorarios	Asistente Administrativa	\$	9.000.000
	Implementación Norma SGSST	\$	7.000.000
	TOTAL HONORARIOS		93.992.000
Seguesa	Póliza de Seguros Manejo y Confianza	\$	1.500.000
Seguros	TOTAL SEGUROS	No. of Lot	1.500.000
THE PARTY OF THE P	Energía Eléctrica	\$	18.000.000
	Servicio de Internet	\$	12.000.000
	Servicio de Celular	\$	3.000.000
	Correo, portes y cables	\$	50.000
Servicios	Transporte fletes y acarreos	\$	50.000.000
	Servicios Asesoria Tecnica	\$	11.000.000
	Seminarios y Capacitaciones	\$	2.000.000
	Procesamiento Electronico de datos	\$	5.000.000
	TOTAL SERVICIOS		101.050.000
	Notariales	\$	187.500
	Renovación Registro Mercantil	\$	2.000.000
Legales	Impuesto Predial	\$	1.000.000
	Certificados Entidades	\$	300.000
	TOTAL GASTOS LEGALES		3.487.500
	Reparaciones Locativas	\$	
	Mant Equipo de Computo y Comunicacio	\$	7.227.555 5.000.000
Mantenimie	Mantenimiento Aires Acondicionados	\$	2.000.000
ntoy	Mant. Planta Electrica	\$	5.000.000
Repuestos	Mant. Fumigaciones y Control Plagas	\$	400.000
	Mantenimiento Jardines/Zonas Verdes	\$	
	TOTAL MANTENIMIENTO	2	100.000
	Elementos de Aseo	-	19.727.555
	Elementos de Aseo Elementos de Cafeteria	\$	2.000.000
	Servicio Restaurantes	\$	1.500.000
		\$	15.000.000
	Útiles de Oficina, Fotocopias, Papelería Taxis y Buses	\$	2.500.000
	ionis y buses	\$	300.000
	Gastos de Asamblea		
Diversos	Gastos de Asamblea	\$	2.000.000
Diversos	Gastos Extraordinarios Covid-19	\$	1.000.000
Diversos	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes	\$	1.000.000 3.000.000
Diversos	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos	\$ \$ \$	1.000.000 3.000.000 28.304.664
Diversos	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos Caldas	\$	1.000.000 3.000.000 28.304.664 1.000.000
Diversos	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos Caldas Bonificación Consejo de Administración	\$ \$ \$ \$ \$ \$	1.000.000 3.000.000 28.304.664 1.000.000
Diversos	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos Caldas Bonificación Consejo de Administración TOTAL GASTOS DIVERSOS	***	1.000.000 3.000.000 28.304.664 1.000.000 10.000.000 66.604.664
	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos Caldas Bonificación Consejo de Administración TOTAL GASTOS DIVERSOS Bancarios (Comisión, Gravamen, IVA)	***	1.000.000 3.000.000 28.304.664 1.000.000 10.000.000 66.604.664 62.000.000
Diversos	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos Caldas Bonificación Consejo de Administración TOTAL GASTOS DIVERSOS Bancarios (Comisión, Gravamen, IVA) Timbre	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1.000.000 3.000.000 28.304.664 1.000.000 10.000.000 66.604.664 62.000.000
	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos Caldas Bonificación Consejo de Administración TOTAL GASTOS DIVERSOS Bancarios (Comisión, Gravamen, IVA) Timbre Intereses	***	1.000.000 3.000.000 28.304.664 1.000.000 10.000.000 66.604.664 62.000.000 20.000
	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos Caldas Bonificación Consejo de Administración TOTAL GASTOS DIVERSOS Bancarios (Comisión, Gravamen, IVA) Timbre Intereses TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1.000.000 3.000.000 28.304.664 1.000.000 10.000.000 66.604.664 62.000.000 20.000 2.000.000
	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos Caldas Bonificación Consejo de Administración TOTAL GASTOS DIVERSOS Bancarios (Comisión, Gravamen, IVA) Timbre Intereses TOTAL GASTOS FINANCIEROS Software Contable	***	1.000.000 3.000.000 28.304.664 1.000.000 10.000.000 66.604.664 62.000.000 20.000 2.000.000 64.020.000 6.000.000
Financieros	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos Caldas Bonificación Consejo de Administración TOTAL GASTOS DIVERSOS Bancarios (Comisión, Gravamen, IVA) Timbre Intereses TOTAL GASTOS FINANCIEROS Software Contable	<b>~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~</b>	1.000.000 3.000.000 28.304.664 1.000.000 10.000.000 66.604.664 62.000.000 20.000 2.000 2.000.000 64.020.000 6.000.000
Financieros	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos Caldas Bonificación Consejo de Administración TOTAL GASTOS DIVERSOS Bancarios (Comisión, Gravamen, IVA) Timbre Intereses TOTAL GASTOS FINANCIEROS Software Contable TOTAL INVERSION Costos Paletización	<b>a</b> a a a a a a a a a a a a	1.000.000 3.000.000 28.304.664 1.000.000 10.000.000 66.604.664 62.000.000 20.000 2.000.000 64.020.000 6.000.000 6.000.000
Financieros	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos Caldas Bonificación Consejo de Administración TOTAL GASTOS DIVERSOS Bancarios (Comisión, Gravamen, IVA) Timbre Intereses TOTAL GASTOS FINANCIEROS Software Contable TOTAL INVERSION Costos Paletización Retiro de Inventarios	<b>~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~</b>	1.000.000 3.000.000 28.304.664 1.000.000 10.000.000 66.604.664 62.000.000 20.000 2.000.000 64.020.000 6.000.000 161.000.000 2.000.000
Financieros	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos Caldas Bonificación Consejo de Administración TOTAL GASTOS DIVERSOS Bancarios (Comisión, Gravamen, IVA) Timbre Intereses TOTAL GASTOS FINANCIEROS Software Contable TOTAL INVERSION Costos Paletización Retiro de Inventarios	<b>a</b> a a a a a a a a a a a a	1.000.000 3.000.000 28.304.664 1.000.000 10.000.000 66.604.664 62.000.000 20.000 6.000.000 6.000.000 161.000.000 2.000.000
Financieros	Gastos Extraordinarios Covid-19 Combustibles y Lubricantes Gastos de Imprevistos Caldas Bonificación Consejo de Administración TOTAL GASTOS DIVERSOS Bancarios (Comisión, Gravamen, IVA) Timbre Intereses TOTAL GASTOS FINANCIEROS Software Contable TOTAL INVERSION Costos Paletización Retiro de Inventarios	<b>a</b> a a a a a a a a a a a a	1.000.000 3.000.000 28.304.664 1.000.000 10.000.000 66.604.664 62.000.000 20.000 2.000.000 64.020.000 6.000.000 161.000.000 2.000.000

En estos momentos hacen su entrada cuatro asociados más para un total de veintisiete (27) asociados hábiles.

La revisora fiscal hace la presentación del presupuesto y va explicando cada uno de los ítem en estos momentos interviene el señor Alfonzo Calabria quien manifiesta que la compra de insumos debe ser comprado en la cooperativa y debe ser obligatorio porque con eso se fortalece financieramente a la cooperativa.

También se manifiesta que como es que se están aplicando el 6% de ganancia al fertilizante a lo que la revisora fiscal y la administración recomiendan que este descuento del 6% debe ser aplicado al 100% del ciclo de fertilización. En estos momentos el señor Cesar López manifiesta que se debe optimizar el tema del costo del transporte y negociar con la comercializadora. Acto seguido la revisora fiscal sugiere que los gastos de imprevistos se redirecciones o pasen al proyecto de las instalaciones.

- La señora Dubis Duran manifiesta que se debe adicionar los gastos de asamblea ya que este años deben realizar más asambleas ya que se debe hacer la reforma de estatutos. Se pone a consideración y no es aprobada sino que se tomen del rubro de imprevistos.
- El señor Jorge Granados propone que se disminuyan los imprevistos y la señora
  Dubis Duran propone se disminuyan los gastos bancarios. Estas dos propuestas
  no se aprueban ya que los imprevistos se re direccionaran a la remodelación y los
  gastos bancarios se dan es por movimientos bancarios necesarios.
- En estos momentos el señor Leonardo Royero propone que en vista de que hay tanto trabajo en la cooperativa por parte del consejo para direccionar y mejorar el funcionamiento se están realizando 2 reuniones semanales por parte del consejo y es tiempo que deben dejar encargado a otra persona en su trabajo por lo que sugiere que se apruebe por los asambleístas una bonificación para los consejeros que pueden ser semestral o anual. Se propone que sea un valor anual de dos millones para cada consejero.
- La señora Dubis Duran manifiesta que el productor no aguanta un descuento más porque el valor de las cajas no a aumentado y que propone que la cuota de administración de 1000 pesos por caja baje a 900, propuesta puesta a consideración de los asambleístas y es aprobada por unanimidad veintisiete (27) votos a favor cero en contra por lo cual se tiene que corregir los ingresos por este rubro en el presupuesto.

Se somete a consideración de los asambleístas la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de la cooperativa, el cual es aprobado por veintisiete (27) votos a favor cero en contra.

La revisora fiscal Shirley Gamarra explica que el proyecto de las nuevas instalaciones de Asobanarcoop es obligatorio y de vital importancia para cumplir con Flo Cert y que quedo como una no conformidad en la más reciente auditoria y dieron 7 meses para subsanar.

El señor Gustavo Candanoza dice que él quiere que la obra social se hagan a niños vulnerables y especiales. Yadira Orozco dice que debemos atender socialmente a la comunidad. Edgardo Alvarado dice que la prima debe ser utilizada para impacto social, y nosotros hemos tomado mucho dinero para solventar gastos como implementación y sostenimiento de las normas y productividad de las fincas.

Acto seguido se hace presente en las instalaciones la ingeniera Deimys Rada (asesora de Normas) y procede a socializar los resultados sobre la auditoría realizada por Flo Cert del 9 al 11 de junio del presente año.

La Auditoria de Flo Cert presento los siguientes resultados No Conformidades Mayores: 3 (1.1.0.06; 3.3.6.19; 4.1.0.23) y No Conformidades Menores: 11 (1.1.0.23; 3.1.0.15; 3.2.2.30; 3.3.6.30; 4.1.0.14; 4.1.0.17; 4.1.0.18; 4.2.0.07; 4.3.0.02; 4.3.0.08;

- 1.1.0.06 Todas las no conformidades de la auditoría previa se han corregido se estará dando cumplimiento a los dos criterios evidenciados que son: 1.1.0.23 y 4.1.0.18; las medidas tomadas para el cierre de esta son las siguientes
- 1.1.0.23: No hay el derecho legal y legítimo de sus miembros sobre la titularidad de la tierra.
- 4.1.0.18: En el informe de prima que corresponde al informe final de los proyectos 2020, se Incluirá el ingreso de prima por reintegro para ejecución de proyecto social respondiendo los siguientes interrogantes:

Nombre del Proyecto, Grupos objetivos alcanzado, Comienzo y finalización del proyecto (plazo) Número de beneficiarios dentro del grupo objetivo, Presupuesto total gastado, Hasta qué punto se alcanzaron los propósitos y los objetivos, o son necesarias medidas adicionales de tal forma que los miembros puedan auto-monitorear su desempeño con respecto al plan original y evalúen el éxito del plan. Que se puede aprender del proyecto, Aprobado por y Fecha de aprobación.

- 3.1.0.15 (Para organizaciones certificadas antes del 1 de julio de 2019, aplicable solo a partir del 1 de abril de 2021) Se ha implementado un procedimiento para monitorear y evaluar el desempeño y el cumplimiento de los miembros en relación con los criterios de producción.
- 3.3.6.19 (Aplicable solo a organizaciones y/ o miembros individuales con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la ley local haya establecido un número menor) (Para organizaciones certificadas antes del 1 de julio de 2019) Usted y los miembros de su organización realizan en forma segura los procesos de trabajo, los lugares de trabajo y el equipo en el lugar de la producción.
- 3.2.2.30 (Aplica a partir del 01/01/2018) Usted y los miembros de la organización utilizan en los cultivos fairtrade materiales de la Lista Naranja.
- 3.3.6.30 (Aplicable solo a organizaciones y/ o miembros individuales con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la ley local haya establecido un número menor) (Para organizaciones certificadas antes del 1 de julio de 2019) El equipo de protección personal se repone, encarga y distribuye a su debido tiempo (aplicable a trabajos peligrosos que no estén relacionados con el manejo y aplicación de pesticidas).
- 4.1.0.14 Usted ha establecido un sistema contable que realice un seguimiento preciso de los gastos del Plan de Desarrollo Fairtrade, y en particular identifique de forma transparente la prima Fairtrade.
- 4.1.0.17 Usted reporta anualmente los resultados del Plan de Desarrollo Fairtrade a la asamblea general. La presentación de los resultados está documentada
- 4.1.0.18 El reporte responde a todas las preguntas señaladas en el requisito del Criterio 4.1.0.23 Usted y sus miembros administran los fondos de la prima de manera
- responsable. No hay pruebas de favoritismo o fraude en la administración de la prima Fairtrade ni de cualquier actividad que pudiera poner en peligro el negocio, la certificación de la empresa, o tener un impacto negativo a nivel estructural, financiero o social para la organización

- 4.1.0.30 (Aplicable solo si el volumen de ingresos de la prima del año anterior fue superior a 150.000 EUR/ USD (moneda de la prima)) Usted contrata a una empresa de auditoría financiera para que audite la contabilidad de la prima Fairtrade y su uso según lo establecido en el plan de desarrollo Fairtrade.
- 4.2.0.07 Usted tiene por escrito las reglas para determinar quién puede ser miembro 4.3.0.02 Las reglas que determinan quién puede ser miembro de la organización están

claramente documentadas y no son discriminatorias

4.3.0.08 NSF Checklist SPO (Fruta fresca) Usted transfiere el dinero de las ventas de fruta Fairtrade a las cuentas de los miembros a los que corresponda la venta.

12. CLAUSURA. Siendo las tres y cuarenta de la tarde (3:40 pm) del 25 de junio del año 2021 y no habiendo más nada que tratar el señor presidente a da por terminada la asamblea.

Morel RAFAEL ROBLES CAVIEDES

C.C. 8.735.767

Presidente

Secretaria

#### COMISION VERIFICADORA Y APROBADORA DEL ACTA

Los abajo firmantes miembros de la comisión verificadora y aprobadora del Acta Certificamos que lo consignado en ella corresponde a lo sucedido, por lo tanto damos aprobación de la misma.

C.C.36.542.578

repuso Calabria & ALFONSO CALABRIA

C.C 12.536.896